

# SE BUSCAN PAPÁS

**El programa Padres que Acogen apoya a familias que desean acoger o adoptar menores con síndrome de Down, poniéndoles en contacto directo con las administraciones públicas, informando sobre casos de niños pendientes de acogida/adopción y posteriormente ofreciendo a los padres apoyo a través de las instituciones federadas a DOWN ESPAÑA.**

Desde la Federación somos conscientes de la importancia de tener una familia para cualquier niño, y en especial para los niños con mayor necesidad de apoyo, como es el caso de los menores con síndrome de Down, sobre todo en edades muy tempranas. Sólo el afecto y la entrega incondicional que una familia les puede ofrecer les permite descubrirse a sí mismos, crecer y desarrollarse adecuadamente en todas las etapas de su vida.

Durante los últimos meses desde DOWN ESPAÑA se ha realizado una gran difusión de la demanda de adopción de estos menores, y hemos tenido respuesta por parte de varias familias interesadas en su acogimiento/adopción. Además, una familia nos ha comunicado la consecución del certificado de idoneidad y está a la espera ya de la asignación del menor. Este es su testimonio: "Lo teníamos bastante claro, pero es una decisión muy importante y que además iba a cambiar 100% nuestras vidas. Hemos sentido mucha alegría, mucha ilusión, miedo, muchos nervios también, pero sobre todo unas ganas locas de tener a nuestro peque en casa, en su casa con su familia. Aconsejo a todo aquel que empiece este proceso que se mentalice que la paciencia es fundamental y por supuesto ánimo a todas las familias de España, a iniciar un proyecto de este tipo".

La adopción de un menor con síndrome de Down se engloba dentro de las adopciones con necesidades especiales. El procedimiento es exactamente el mismo que para la adopción de menores sin discapacidad. El tiempo hasta la asignación del



menor dependerá de la demanda que exista y de la situación del menor. La lista de espera de familias para niños con síndrome de Down es menor, por este motivo Down España puso en marcha el programa "Padres que Acogen".

Actualmente gracias a los Servicios Públicos de Acogimiento o Adopción conocemos de la **existencia de cuatro menores con síndrome de Down pendientes de adopción tutelados por la administración pública.**

Si está interesado en la adopción o el acogimiento de un niño con síndrome de Down y cree que puede ofrecerle un ambiente familiar adecuado, puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo [pqacogen@sindromedown.net](mailto:pqacogen@sindromedown.net) o en el teléfono 91 716 07 10. ■

## SI QUIERE COLABORAR:

DOWN ESPAÑA participa con su programa 'Padres que ACOGEN', dirigido a la acogida y/o adopción de niños con síndrome de Down, en el programa de Puntos Estrella de La Caixa, donde por cada 225 puntos se donan 4,95 euros al programa. Para más información puede preguntar en el 91 716 07 10 o entrar en [www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es) (puntos estrella).